

## BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS UNIVERSITARIAS 2008

La Real Maestranza de Caballería de Ronda convoca tres becas universitarias destinadas a aquellos estudiantes que, habiendo finalizado sus estudios de bachillerato en cualquiera de los centros oficiales de enseñanza secundaria de la comarca de Ronda y superado las pruebas de acceso a la universidad en la convocatoria de junio de 2008 en el tribunal establecido en dicha circunscripción por la Universidad de Málaga, inicien en el próximo curso 2008-2009 estudios de grado superior en cualquiera de las universidades españolas.

- La dotación económica de las becas será de 12.000 euros distribuidos a lo largo de los años de duración de los estudios.
- La Real Maestranza de Caballería de Ronda designará un patronato formado por personas de reconocido prestigio para valorar los expedientes y realizar el seguimiento a lo largo del periodo de disfrute de las becas. El fallo del citado patronato será inapelable.
- Las personas interesadas deberán remitir la documentación requerida a la siguiente dirección, indicando en el sobre la referencia BU:

Real Maestranza de Caballería de Ronda  
C/ Virgen de la Paz 15  
Apartado de correos nº 54  
29400 Ronda (Málaga)

- Documentación requerida:
  - Copia original del expediente académico completo debidamente sellada.
  - Certificado o copia de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso a la universidad debidamente sellada.
  - Fotocopia del DNI.
  - Instancia dirigida al Excmo. Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda en la que se haga constar:
    - Nombre y dos apellidos.
    - Domicilio y teléfono.
    - Deseo de ser incluido entre los que optan a las becas y aceptación de las condiciones contenidas en la presente convocatoria.
- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el jueves 14 de agosto de 2008 a las 14:30 horas.
- Las becas se entregarán en acto solemne, en fecha que se comunicará con la debida antelación a los interesados.